



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

BOLETÍN TRIMESTRAL DE EMPLEO

EPHC 2DO. TRIMESTRE 2020

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

AGOSTO, 2020



Principales Resultados de la EPHC 2º trimestre 2020

1. Introducción

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta los principales resultados de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2020), correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

El objetivo de esta encuesta es generar estadísticas que permitan realizar un seguimiento trimestral de las principales características del mercado laboral y otros aspectos sociales y económicos, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya. La cobertura geográfica abarca a personas que residen en hogares particulares en los departamentos de la Región Oriental y el departamento de Presidente Hayes.

Ante la emergencia sanitaria declarada en el país el 16 de marzo, la DGEEC ha suspendido la recolección de datos de manera presencial, afectando principalmente a obtención de información que correspondía al 2º trimestre (abril, mayo, junio). Sin embargo, la institución tuvo el gran desafío de desarrollar estrategias para garantizar la continuidad de la mencionada encuesta y la única alternativa fue recurrir a entrevistas telefónicas.

Este cambio, de pasar de entrevistas presenciales a telefónicas, implicó una serie de ajustes metodológicos que se exponen en el material denominado “Ajustes metodológicos de la EPHC 2020 2º trimestre” publicado en el sitio web de la DGEEC (https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/c323_Ajuste%20metodologico%20EPHC%202020-02-06-2020.pdf), con el objetivo principal de medir el impacto de las medidas adoptadas por la pandemia, especialmente en el mercado laboral.

Conscientes de que los cambios realizados podían alterar la comparabilidad de los resultados obtenidos con los trimestres anteriores y antes de ponerlos a disposición de usuarios en general, se realizaron estudios de sesgos con el asesoramiento sustantivo del Experto Estadístico Internacional Fernando Medina, los cuales demostraron que las estimaciones obtenidas reflejan de manera insesgada, consistente y oportuna la realidad paraguaya.

En el presente material se incorporan indicadores laborales adicionales (Población Fuera de la Fuerza de Trabajo e Inactivos circunstanciales) a los tradicionalmente publicados (Fuerza de trabajo, Ocupación, Subocupación, Desocupación), con el fin de contar con más elementos analíticos, que favorezcan la comprensión de los efectos sobre el mercado laboral de las medidas adoptadas por el gobierno para contener la pandemia. Para ello, se contó con el acompañamiento de la Especialista Regional en Estadísticas del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Marcela Cabezas.

La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que facilitaron la información y a quienes hicieron posible este emprendimiento, con la seguridad de que las estimaciones contenidas en el material, servirán de insumo fundamental para orientar las acciones de recuperación económica del país.

2. Análisis de los Resultados

2.1 Población en la fuerza de trabajo (Población Ocupada más la Población Desocupada)

La fuerza de trabajo (FT) está conformada por las personas de 15 y más años de edad, que en los 7 días anteriores al día de la entrevista realizaron alguna actividad económica por lo menos por 1 hora (Población Ocupada) y por las que no trabajaron ni 1 hora en una actividad económica, estaban disponibles para trabajar y buscaron activamente trabajo (Población Desocupada). La tasa de la fuerza de trabajo (TFT) se calcula dividiendo la suma de estos dos grupos (Ocupados+Desocupados) respecto a la población de 15 y más años de edad (PET).

En el 2º trimestre (abril, mayo y junio) de 2020, la tasa de la fuerza de trabajo a nivel nacional fue de 66,7% (3.390.555 personas), la más baja registrada en los últimos tres años (período 2017 al 2020). Este nivel es inferior en 4,5 puntos porcentuales con relación al registrado en el mismo periodo del año anterior (71,2%) y en el 1º trimestre del año 2020 (71,2%). En términos de cantidad, la disminución interanual (2019-2020) es de alrededor de 165.000 personas, mientras que con relación al 1º trimestre del 2020, la reducción en la fuerza de trabajo fue de 216.000 personas.

La disminución de la fuerza laboral afectó en mayor medida a las mujeres y a las que residen en las áreas urbanas del país. En el caso de las mujeres, la reducción de las tasas fue de 6,3 puntos porcentuales (pp) respecto al año pasado (129.000 personas) y 6,5 pp en comparación con el 1º trimestre del 2020 (166.000 personas). Esto implica que la disminución registrada en el total de la fuerza de trabajo en los períodos analizados, se debe principalmente a la menor participación de la mano de obra femenina.

Por área de residencia, los resultados muestran que en el área urbana la tasa de la fuerza laboral fue de 66,7% (2.185.802 personas), inferior en 5,6 puntos porcentuales al registrado en el 2º trimestre del año 2019 (72,3%) y en 5,2 pp en relación con el primer trimestre del año 2020. En términos absolutos, el 78% de la disminución de la fuerza de trabajo registró a nivel nacional entre 2019 y 2020, corresponde al área urbana (128.000 personas) y lo mismo ocurre al comparar con el primer trimestre del mismo año.

Cuadro N°1
Tasa de la Fuerza de Trabajo por año y trimestre, según área de residencia y sexo. Años 2019 y 2020

Tasa de la Fuerza de Trabajo	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}						
Total	71,2	71,2	66,7	-4,5	-4,5	
Hombres	83,8	83,8	81,3	-2,6	-2,5	
Mujeres	58,9	59,1	52,6	-6,3	-6,5	
Urbana						
Total	72,3	71,9	66,7	-5,6	-5,2	
Hombres	82,6	81,9	78,8	-3,7	-3,1	
Mujeres	63,0	62,5	55,4	-7,6	-7,1	
Rural						
Total	69,2	69,9	66,7	-2,5	-3,2	
Hombres	85,9	87,0	85,4	-0,4	-1,6	
Mujeres	50,6	52,7	47,2	-3,4	-5,6	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Cuadro N° 2
Población en la Fuerza de Trabajo por año y trimestre, según área de residencia y sexo. Años 2019 y 2020

Fuerza de Trabajo	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}						
Total	3.555.774	3.606.972	3.390.555	-165.219	-216.417	
Hombres	2.067.186	2.081.595	2.031.087	-36.099	-50.508	
Mujeres	1.488.588	1.525.377	1.359.468	-129.120	-165.909	
Urbana						
Total	2.314.287	2.345.010	2.185.802	-128.485	-159.208	
Hombres	1.253.296	1.293.867	1.243.442	-9.854	-50.425	
Mujeres	1.060.991	1.051.143	942.360	-118.631	-108.783	
Rural						
Total	1.241.487	1.261.962	1.204.753	-36.734	-57.209	
Hombres	813.890	787.728	787.645	-26.245	-83	
Mujeres	427.597	474.234	417.108	-10.489	-57.126	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

2.2 Población Ocupada

La disminución registrada en la fuerza de trabajo fue producto de la reducción de la Población Ocupada, tanto en términos relativos como absolutos. La tasa de ocupados, que se calcula dividiendo la Población Ocupada con la Población de 15 y más años de edad, muestra una reducción de 4,3 pp a nivel nacional respecto al registrado en el mismo trimestre en 2019 y 3,9 pp con relación al primer trimestre del 2020. Se confirmó que las disminuciones fueron más significativas para las mujeres y residentes en áreas urbanas del país. En el caso de las mujeres, a nivel nacional, la reducción interanual fue

de 6,3 pp y de 5,2 pp respecto al primer trimestre del presente año. En áreas urbanas las disminuciones fueron de 5,7 pp y 5,0 pp respectivamente.

La cantidad de ocupados registrado en el 2° trimestre del 2020 fue aproximadamente de 3.133.000 personas, de las cuales 1.894.000 son hombres y 1.239.000 son mujeres. Lo mencionado en el párrafo anterior implica que en el 2° trimestre del año 2020 la disminución registrada fue cercana a 157.000 ocupadas con relación al mismo periodo durante el año 2019 y alrededor de 187.000 respecto al 1^{er} trimestre del 2020. De estas diferencias, cerca de 133.000 y 131.000 respectivamente, son mujeres. En cuanto al área de residencia, el 86,8% de la disminución interanual y el 80,9% intraanual (comparación entre 2 trimestres del mismo año) se concentraron en las áreas urbanas.

Cuadro N° 3
Tasa de Ocupados, por año y trimestre, según área de residencia y sexo. Años 2019 y 2020

Tasa de Ocupados	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim. 2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}						
Total	65,9	65,6	61,6	-4,3	-3,9	
Hombres	77,8	78,5	75,8	-2,0	-2,7	
Mujeres	54,3	53,1	47,9	-6,3	-5,2	
Urbana						
Total	66,3	65,6	60,6	-5,7	-5,0	
Hombres	76,0	75,9	71,6	-4,4	-4,3	
Mujeres	57,7	55,9	50,4	-7,2	-5,5	
Rural						
Total	65,1	65,5	63,4	-1,6	-2,0	
Hombres	80,7	83,0	82,9	2,2	-0,1	
Mujeres	47,5	47,8	43,2	-4,4	-4,6	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Cuadro N° 4
Población Ocupada, por año y trimestre, según área de residencia y sexo. Años 2019 y 2020

Población Ocupada	Año 2019	Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020
Total país ^{1/}					
Total	3.291.091	3.321.068	3.133.673	-157.418	-187.395
Hombres	1.918.417	1.950.446	1.894.301	-24.116	-56.145
Mujeres	1.372.674	1.370.622	1.239.372	-133.302	-131.250
Urbana					
Total	2.124.393	2.139.448	1.987.829	-136.564	-151.619
Hombres	1.153.685	1.198.618	1.130.087	-23.598	-68.531
Mujeres	970.708	940.830	857.742	-112.966	-83.088
Rural					
Total	1.166.698	1.181.620	1.145.844	-20.854	-35.776
Hombres	764.732	751.828	764.214	-518	12.386
Mujeres	401.966	429.792	381.630	-20.336	-48.162

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

2.2.1 Población Subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo

Dentro de la población ocupada, se considera a una población denominada “Subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo” y forma parte de lo que se denomina “subutilización de la fuerza de trabajo”. Se refiere a las personas ocupadas que en una semana trabajaron menos de 30 horas, estuvieron disponibles para trabajar más horas pero no lo hicieron por no conseguirlo.

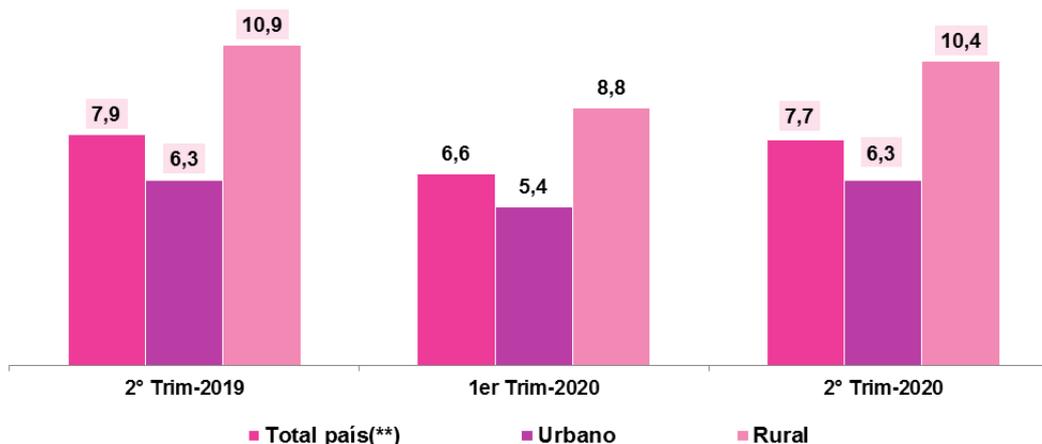
Este indicador no presentó variaciones importantes con relación al 2° trimestre del año pasado (7,7% en 2020 vs 7,9% en 2019). En comparación al valor registrado en el primer trimestre de este año, se observó un aumento de 1,1 pp al pasar de 6,6% a 7,7%, como resultado de lo ocurrido en el área rural, donde, si bien la población ocupada no disminuyó de manera significativa, hubo pérdidas de horas de trabajo.

En términos absolutos, el volumen de población ocupada que se encuentra en situación de subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo es de alrededor de 243.000 personas, de las cuales 102.000 son hombres y 141.000 son mujeres.

Este indicador se agrega a la población desocupada, que se analiza en el siguiente apartado, con el fin de cuantificar el universo de mano de obra que presiona al mercado laboral por puestos de trabajo o por más horas de trabajo.

Gráfico N° 1

Población Subocupada (*) por insuficiencia de tiempo de trabajo, por año y trimestre, según área de residencia. Años 2019 y 2020



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

(*) Las cifras fueron recalculadas en función a la ocupación principal, dados los ajustes en el cuestionario para el 2º trimestre 2020 y no se investigaron horas en otras ocupaciones. El efecto es mínimo, pues por las condiciones generadas por las restricciones disminuyeron las horas de trabajo en otras ocupaciones.

(**) No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

2.3 Población Desocupada

El análisis del comportamiento de este grupo poblacional amerita recordar las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las siguientes condiciones que deben cumplirse para que una persona sea clasificada como desocupada: 1) no trabajar ni 1 hora en una actividad económica en los últimos 7 días anteriores al día de la entrevista, 2) estar disponibles para trabajar y 3) buscar activamente trabajo. Tomando en consideración los criterios mencionados, es de esperarse que durante el 2º trimestre del año 2020, caracterizado por una significativa reducción de la actividad laboral, la 3ra condición haya sido la más afectada.

Por tanto, la población que perdió su trabajo y se ha visto imposibilitada de buscar activamente otro, pasa a engrosar el universo de personas clasificadas como “inactivas económicamente”, lo que explica la reducción observada en el total de la fuerza laboral, anteriormente analizada.

En efecto, los resultados para el 2º trimestre, muestran que la desocupación no registró variaciones importantes, tanto respecto al 2º trimestre del año 2019 como con el 1er trimestre de este año. Las variaciones en los totales (Total País y urbana) son inferiores a 1 punto porcentual y se sitúan en 7,6% a nivel nacional, 9,1 en el área urbana y 4,9% en el área rural.

En valores absolutos, las personas clasificadas como desocupadas oscilan alrededor de 257.000, de las cuales, cerca de 137.000 son hombres y 120.000 son mujeres. La desocupación, bajo los criterios de medición mencionados, afecta generalmente en

mayor medida a residentes del área urbana, donde se registraron alrededor de 198.000 personas desocupadas.

Cuadro N° 5

Tasa de Desocupación por año y trimestre, según área de residencia y sexo.
Años 2019 y 2020.

Tasa de Desocupados	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}						
Total	7,4	7,9	7,6	0,1	-0,4	
Hombres	7,2	6,3	6,7	-0,5	0,4	
Mujeres	7,8	10,1	8,8	1,0	-1,3	
Urbana						
Total	8,2	8,8	9,1	0,9	0,3	
Hombres	7,9	7,4	9,1	1,2	1,8	
Mujeres	8,5	10,5	9,0	0,5	-1,5	
Rural						
Total	6,0	6,4	4,9	-1,1	-1,5	
Hombres	6,0	4,6	3,0	-3,1	-1,6	
Mujeres	6,0	9,4	8,5	2,5	-0,9	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

Cuadro N° 6

Población Desocupada por año y trimestre, según área de residencia y sexo.
Años 2019 y 2020.

Población Desocupada	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}						
Total	264.683	285.904	256.882	-7.801	-29.022	
Hombres	148.769	131.149	136.786	-11.983	5.637	
Mujeres	115.914	154.755	120.096	4.182	-34.659	
Urbana						
Total	189.894	205.562	197.973	8.079	-7.589	
Hombres	99.611	95.249	113.355	13.744	18.106	
Mujeres	90.283	110.313	84.618	-5.665	-25.695	
Rural						
Total	74.789	80.342	58.909	-15.880	-21.433	
Hombres	49.158	35.900	23.431	-25.727	-12.469	
Mujeres	25.631	44.442	35.478	9.847	-8.964	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

2.4 Combinación de la Población Desocupada con la Subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo (subutilización de la fuerza de trabajo)

La combinación de la población desocupada con la población subocupada por insuficiencia de tiempo de trabajo, da cuenta de una parte de la *subutilización de la fuerza de trabajo*. Este grupo poblacional está conformado por un lado, por la población que no realizó ninguna actividad económica, ni siquiera por una hora en el periodo de referencia, está disponible y busca activamente empleo (desocupada) y por otro lado, por la población que sí estuvo trabajando pero por pocas horas (menos de 30 horas) y está disponible para trabajar más horas.

Considerando que estos dos componentes no registraron variaciones importantes en los periodos analizados (1^{er} y 2^o trimestre de los años 2020 y 2019, respectivamente), es de esperarse que tampoco se observen diferencias en las tasas combinadas. En efecto, las proporciones a nivel nacional son: 16,3% en el 2019 y 15,9% en el 2020. En valores absolutos, representan alrededor de 500.206 personas que estuvieron desocupadas o subocupadas, durante el 2^o trimestre del año 2020.

Cuadro N° 7

Tasa combinada de Desocupación y Subocupación por año y trimestre, según área de residencia y sexo. Años 2019 y 2020.

Tasa combinada de subocupación y desocupación	Año 2019	Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020
Total país ^{1/}					
Total	16,3	15,5	15,9	-0,4	0,4
Hombres	14,9	12,9	12,8	-2,0	-0,0
Mujeres	18,3	19,0	20,3	2,0	1,3
Urbana					
Total	15,5	15,1	15,9	0,4	0,8
Hombres	14,1	12,3	13,8	-0,4	1,4
Mujeres	17,0	18,6	18,7	1,7	0,1
Rural					
Total	18,1	16,2	15,9	-2,2	-0,3
Hombres	16,1	13,8	11,2	-4,8	-2,6
Mujeres	21,6	19,9	23,9	2,3	4,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

2.5 Población Fuera de la Fuerza de trabajo (inactivos económicamente)

La situación excepcional observada en el mercado laboral debido a la pandemia durante el 2^o trimestre del año 2020, hace necesario analizar en detalle el comportamiento del grupo poblacional denominado **Población Fuera de la Fuerza de Trabajo**, conocidos anteriormente como **“Inactivos Económicamente”**. De acuerdo a lo ya señalado en el acápite referido a la población desocupada, la disminución observada en el número total de los ocupados no se tradujo en un aumento de los desocupados, sino que éstos últimos transitaron este grupo poblacional.

Este grupo incluye a aquellas personas que pueden estar disponibles o no para trabajar y no buscaron trabajo por diferentes razones.

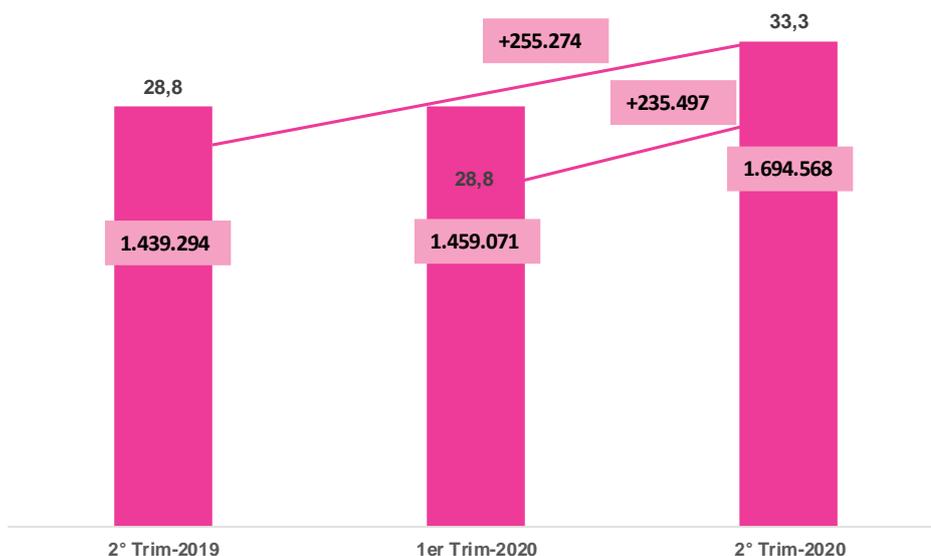
Con el objeto de identificar si las medidas restrictivas implementadas para contener el COVID-19 fueron las posibles razones de no búsqueda de trabajo, se incorporó una opción de respuesta referida al tema en el cuestionario, de tal forma a que permita identificar a un grupo que para fines analíticos se puede denominar **“inactivos circunstanciales”** y diferenciarlo de los **“inactivos tradicionales”** (jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros).

Los resultados para el 2° trimestre del 2020 muestran que la tasa de inactividad económica en su conjunto (población fuera de la fuerza de trabajo dividida por la población de 15 y más años de edad), tuvo un incremento de 4,5 puntos porcentuales, respecto al mismo trimestre del año 2019 y al 1er trimestre del año 2020 (28,8% Vs 33,3%).

En términos de cantidad absoluta, en el 2° trimestre del 2019, el total aproximado de personas inactivas económicamente fue de 1.439.294 personas, cifra que llegó a unas 1.694.568 personas en el mismo periodo del año 2020, con una diferencia positiva de alrededor de 255.274 personas, y cerca de 235.000 personas más respecto al trimestre inmediatamente anterior (1er trimestre del 2020). Ambas diferencias son superiores a las reducciones observadas en el número de personas ocupadas en los periodos analizados, lo que sugiere que además del crecimiento natural de este grupo (personas que cumplieron 15 años y pasan a formar parte de la PET como inactivos), la mayoría de los que perdieron el trabajo en el 2° trimestre, al no buscar activamente trabajo, transitaron hacia la inactividad económica.

Gráfico N° 2

Población Fuera de la Fuerza de Trabajo, tasas y valores absolutos, según trimestre. Años 2019 y 2020.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

La población inactiva fue desagregada en dos grupos, el de “inactivos tradicionales”, cuyos motivos de no búsqueda de trabajo son ajenos a la pandemia, y el de “inactivos circunstanciales”, los que no buscaron trabajo porque la pandemia lo impide. El incremento observado en el total de inactivos económicamente durante el 2° trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año pasado y al 1^{er} trimestre del 2020, se debe principalmente al grupo de “inactivos circunstanciales”, es decir, aquellos que estaban disponibles para trabajar pero no buscaron trabajo por razones relacionadas con la pandemia. En tal situación, se registraron unas 217.904 personas, lo que explica el 92,5% del incremento de la población inactiva respecto al trimestre del 2020 y el 85,4% en relación al mismo periodo de 2019.

Cuadro N° 8
Población Fuera de la Fuerza de Trabajo por trimestre y año. Años 2019 y 2020

Población Fuera de la Fuerza de Trabajo (Inactivos)	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim. 2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Población Total Fuera de la Fuerza de Trabajo (Inactivos)	1.439.294	1.459.071	1.694.568	255.274	235.497	
Inactivos tradicionales (estudiantes, amas de casa, jubilados, etc.)	1.439.294	1.459.071	1.476.664	37.370	17.593	
Inactivos circunstanciales (Disponibles para trabajar pero no buscaron trabajo por las medidas restrictivas)	-	-	217.904	217.904	217.904	
% de Inactivos circunstanciales respecto a la diferencia	-	-	-	85,4	92,5	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

2.6 Desocupados, Subocupados e Inactivos circunstanciales

La suma de los grupos poblacionales que presentaron algún inconveniente de acceso al trabajo, como la desocupación, subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo e inactivos circunstanciales (considerado por primera vez durante el 2° trimestre de 2020), muestra que alrededor de 718.000 personas fueron afectadas por alguno de los inconvenientes de acceso laboral señalados, cifra que representan el 19,9% de la fuerza de trabajo, incluyendo el grupo de inactivos circunstanciales.

Esta proporción es superior en 5,5 puntos porcentuales al registrado en el mismo periodo del año anterior (14,4% vs. 19,9%) y en 6,2 puntos porcentuales al observado en el primer trimestre del año 2020 (13,7% vs. 19,9%). Este indicador analítico explica con mayor consistencia lo que ocurrió con el empleo, puesto que la desocupación por las restricciones en su forma de medición, no permite reflejar en su real dimensión la coyuntura experimentada en el mercado laboral por los efectos de la pandemia.

Cuadro N° 9

Desocupación, Subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo e inactivos circunstanciales por trimestre y año. Años 2019 y 2020

Desocupación, Subocupación e Inactivos Circunstanciales	2° Trimestre 2019	1 ^{er} Trimestre 2020	2° Trimestre 2020
Población Desocupada	264.683	285.904	256.882
Población Subocupada por Insuficiencia de tiempo de trabajo (*)	246.896	209.273	243.324
Población clasificada como inactivos circunstanciales	-	-	217.904
Total de las tres situaciones	511.579	495.177	718.110
Población en la Fuerza de Trabajo incluyendo inactivos circunstanciales	3.555.774	3.606.972	3.608.459
% de las 3 situaciones respecto a la FT + Inactivos circunstanciales	14,4	13,7	19,9

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

(*) Calculado sólo sobre la ocupación principal por recortes en el cuestionario de la EPHC 2° Trimestre - 2020

2.7 Variaciones en la Población Ocupada

- **Por sectores económicos:**

La disminución total de la población ocupada, en alrededor de 157.000 personas entre 2019 y 2020, fue producto de lo que ocurrió en el sector terciario de la economía y específicamente en la rama de “Comercio”, que tuvo una reducción de alrededor de 237.000 personas ocupadas. Este nivel de variación negativa, superior a la disminución de la población ocupada, fue levemente compensada por un lado, por el comportamiento del sector secundario, que tuvo un aumento absoluto de alrededor de 34.000 personas ocupadas, de las cuales 32.000 pertenecen a la construcción y por otro, por el aumento de la población ocupada en la agricultura, que en el mismo periodo de comparación tuvo un aumento cercano a 75.000 personas.

La comparación entre los dos trimestres del año 2020, muestra variación negativa de alrededor de 187.000 ocupados resultado de las disminuciones en todas las ramas de actividad económica, liderando siempre el comercio como la actividad que tuvo el mayor impacto negativo.

Como se dijera anteriormente, las zonas urbanas del país, fueron las más afectadas por la pérdida de mano de obra ocupada.

Cuadro N° 10
Población Ocupada por trimestre y año, según área de residencia y sector
económico de la ocupación principal. Años 2019 y 2020

Sector Económico	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}	3.291.091	3.321.068	3.133.673	-157.418	-187.395	
Primario						
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	577.955	678.478	653.227	75.272	-25.251	
Secundario	542.043	618.586	575.911	33.868	-42.675	
Industrias Manufactureras	333.693	354.466	335.057	1.364	-19.409	
Construcción	208.350	264.120	240.854	32.504	-23.266	
Terciario	2.166.972	2.020.727	1.896.887	-270.085	-123.840	
Comercio, Restaurantes y Hoteles	995.618	865.726	757.852	-237.766	-107.874	
Servicios Comunes, Sociales y Personales	828.876	830.926	835.329	6.453	4.403	
Otros (*)	342.478	324.075	303.706	-38.772	-20.369	
No Disponible	4.121	3.277	7.648	3.527	4.371	
Urbana	2.124.393	2.139.448	1.987.829	-136.564	-151.619	
Primario						
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	64.225	63.836	86.092	21.867	22.256	
Secundario	377.351	460.066	400.228	22.877	-59.838	
Industrias Manufactureras	234.487	272.455	234.096	-391	-38.359	
Construcción	142.864	187.611	166.132	23.268	-21.479	
Terciario	1.679.221	1.612.269	1.493.861	-185.360	-118.408	
Comercio, Restaurantes y Hoteles	771.749	673.899	581.475	-190.274	-92.424	
Servicios Comunes, Sociales y Personales	632.610	658.234	643.260	10.650	-14.974	
Otros (*)	274.862	280.136	269.126	-5.736	-11.010	
No Disponible	3.596	3.277	7.648	4.052	4.371	
Rural	1.166.698	1.181.620	1.145.844	-20.854	-35.776	
Primario						
Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca	513.730	614.642	567.135	53.405	-47.507	
Secundario	164.692	158.520	175.683	10.991	17.163	
Industrias Manufactureras	99.206	82.011	100.961	1.755	18.950	
Construcción	65.486	76.509	74.722	9.236	-1.787	
Terciario	487.751	408.458	403.026	-84.725	-5.432	
Comercio, Restaurantes y Hoteles	223.869	191.827	176.377	-47.492	-15.450	
Servicios Comunes, Sociales y Personales	196.266	172.692	192.069	-4.197	19.377	
Otros (*)	67.616	43.939	34.580	-33.036	-9.359	
No Disponible	525	-	-	-525	-	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

(*) Incluye: Electricidad, Gas y Agua; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones y Finanzas, Seguros e Inmuebles.

- **Por situación en el empleo (Categoría de Ocupación)**

Tanto la variación negativa interanual de alrededor de 157.000 personas ocupadas como la que se dio entre trimestres del 2020 (187.000) es resultado de la disminución ocurrida entre los empleados/obreros privados (148.000 y 195.000 ocupados menos). En contrapartida, la mano de obra independiente tuvo un pequeño aumento en ambas comparaciones y puede explicarse por la migración de algunos ocupados dependientes a la categoría de cuenta propistas.

Cuadro N° 11
Población Ocupada por trimestre y año, según área de residencia y categoría ocupacional de la ocupación principal. Años 2019 y 2020

Categoría de Ocupación	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim. 2020	1 ^{er} Trim. y 2° Trim. 2020	
Total país ^{1/}	3.291.091	3.321.068	3.133.673	-157.418	-187.395	
Asalariado	1.615.963	1.661.396	1.475.253	-140.710	-186.143	
Empleado/obrero público	342.569	341.792	350.274	7.705	8.482	
Empleado/obrero privado	1.273.394	1.319.604	1.124.979	-148.415	-194.625	
Independiente	1.425.105	1.432.654	1.445.657	20.552	13.003	
Empleador o patrón	235.167	194.649	121.353	-113.814	-73.296	
Trabajador por cuenta prop	971.586	993.699	1.094.997	123.411	101.298	
Trabajador familiar no remu	218.352	244.306	229.307	10.955	-14.999	
Empleado doméstico	248.909	223.741	210.289	-38.620	-13.452	
No Disponible	1.114	3.277	2.474	1.360	-803	
Urbano	2.124.393	2.139.448	1.987.829	-136.564	-151.619	
Asalariado	1.196.776	1.254.131	1.118.056	-78.720	-136.075	
Empleado/obrero público	273.531	274.785	278.739	5.208	3.954	
Empleado/obrero privado	923.245	979.346	839.317	-83.928	-140.029	
Independiente	754.440	724.800	708.535	-45.905	-16.265	
Empleador o patrón	179.345	156.845	83.990	-95.355	-72.855	
Trabajador por cuenta prop	503.548	508.183	565.977	62.429	57.794	
Trabajador familiar no remu	71.547	59.772	58.568	-12.979	-1.204	
Empleado doméstico	172.588	157.240	158.764	-13.824	1.524	
No Disponible	589	3.277	2.474	1.885	-803	
Rural	1.166.698	1.181.620	1.145.844	-20.854	-35.776	
Asalariado	419.187	407.265	357.197	-61.990	-50.068	
Empleado/obrero público	69.038	67.007	71.535	2.497	4.528	
Empleado/obrero privado	350.149	340.258	285.662	-64.487	-54.596	
Independiente	670.665	707.854	737.122	66.457	29.268	
Empleador o patrón	55.822	37.804	37.363	-18.459	-441	
Trabajador por cuenta prop	468.038	485.516	529.020	60.982	43.504	
Trabajador familiar no remu	146.805	184.534	170.739	23.934	-13.795	
Empleado doméstico	76.321	66.501	51.525	-24.796	-14.976	
No Disponible	525	-	-	-525	-	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

- **Población Ocupada no agrícola, formal e informal por trimestre y año. Años 2019 y 2020**

La reducción de la cantidad de mano de obra ocupada, que afectó principalmente a trabajadores dependientes privados del comercio, se dio en mayor medida en un contexto de la informalidad (no cotizantes a un sistema de seguridad social). Los resultados mostraron que entre el 2° trimestre del año 2020 y mismo periodo del 2019, hubo una reducción de alrededor de 177.000 ocupados informales y al comparar los dos trimestres del 2020, la diferencia negativa fue de 147.000 personas aproximadamente, siendo superior el efecto negativo en áreas urbanas.

Por su parte, los trabajadores formalizados no agrícolas tuvieron reducciones inferiores de alrededor de 61.000 al comparar con el año 2019 y 15.000 al comparar los dos trimestres del año 2020.

Cuadro N° 12
Población Ocupada no agrícola formal^{1/} e informal por trimestre y año, según
área de residencia . Años 2019 y 2020

Mano de obra formal e informal	Año 2019		Año 2020		Diferencias	
	2° Trimestre	1er Trimestre	2° Trimestre	2° Trim.2019 y 2° Trim.2020	1er Trim. y 2° Trim.2020	
Total país ^{2/}						
Trabajadores formales no agrícolas	1.031.315	985.282	970.222	-61.093	-15.060	
Trabajadores informales no agrícolas	1.680.272	1.650.296	1.503.553	-176.719	-146.743	
No disponible	1.549	7.012	6.671	5.122	-341	
Total de ocupados no agrícolas	2.713.136	2.642.590	2.480.446	-232.690	-162.144	
Urbana						
Trabajadores formales no agrícolas	855.980	842.163	804.183	-51.797	-37.980	
Trabajadores informales no agrícolas	1.203.164	1.226.437	1.090.883	-112.281	-135.554	
No disponible	1.024	7.012	6.671	5.647	-341	
Total de ocupados no agrícolas	2.060.168	2.075.612	1.901.737	-158.431	-173.875	
Rural						
Trabajadores formales no agrícolas	175.335	143.119	166.039	-9.296	22.920	
Trabajadores informales no agrícolas	477.108	423.859	412.670	-64.438	-11.189	
No disponible	525	-	-	-525	-	
Total de ocupados no agrícolas	652.968	566.978	578.709	-74.259	11.731	

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2019-2020.

^{1/} Son Ocupados formales los asalariados que cotizan al sistema de jubilación y pensión y los trabajadores independientes que están inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes.

^{2/} No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.